

DECLARACIÓN DE TLAXCALA*

Los creadores de arte público procedentes de más de 15 países, reunidos del 6 al 9 de noviembre de 1997, en La Trinidad, Tlaxcala, México, en la *Primera Jornada Mundial de Arte Público y Muralismo*, 1997.

Declaramos

1. Que la obra pública y monumental ha tenido vigencia durante toda la historia de la humanidad y la seguirá teniendo y que ha sido fuente del conocimiento de los diferentes pueblos y culturas.
2. Que los gobiernos de los diferentes países proporcionen los medios políticos y culturales necesarios para el desarrollo del arte público por ser la expresión de la cultura de las naciones. Sin el arte público carecerán de identidad.
3. Que la globalización del mercado y la gran concentración del capital amenazan con romper la cadena histórica que siempre ha existido entre el arte y la sociedad.
4. Que pugnaremos porque las obras de arte público sean realizadas con materiales duraderos para asegurar su permanencia a través del tiempo.
5. Que pugnaremos porque este arte sea consciente y solidario con las ideas, creencias, necesidades y aspiraciones de nuestro países.
6. Que el arte público tiene una singular importancia en la calidad de vida de las comunidades, ciudades y regiones, por lo tanto, es legítimo se provean disposiciones y leyes que favorezcan su realización.
7. Que nos proponemos fomentar la investigación de nuevas técnicas,

* Esta vez decidimos publicar en esta sección las dos declaratorias surgidas de la Primera y Segunda Jornadas de Arte Público y Muralismo, realizadas en México y en Argentina, en 1997 y 2000 respectivamente, en las que se manifiesta el interés y el compromiso por parte de los artistas de continuar impulsando la creación plástica en América Latina principalmente, a través del arte público y la pintura mural.

materiales y formas de expresión, por la enseñanza del arte público en las escuelas de artes visuales y en instituciones creadas especialmente para ese fin.

8. Que nos pronunciamos vehementemente por el respeto irrestricto de la libertad de creación y expresión, así como por el respeto absoluto a todas las obras de arte público que forman parte del patrimonio artístico de nuestras naciones.

- 9 Denunciamos que con demasiada frecuencia las obras de arte público son destruidas en violación del derecho de autor y en ocasiones censuradas por cuerpos de seguridad pública.

ARTE PÚBLICO PARA TODOS
CREAR, SERVIR, TRASCENDER

La Trinidad, Tlaxcala,
8 de noviembre de 1997,